

**Costa Rica, Item 4**

**DECLARACIÓN DE LA MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA**

**60 PERIODO DE SESIONES DEL SUBCOMITÉ CIENTÍFICO Y TÉCNICO DE  
LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO  
ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS  
(COPUOS)**

Viena, del 29 de enero al 09 de febrero de 2024

*Cotejar con la alocución*

Intervención a cargo del Consejero Gustavo A. Sancho

---

**Ítem 4. Intercambio general de opiniones**

Señora Presidente,

Quisiera expresarle la complacencia de mi país de verle presidiendo los trabajos de esta Subcomisión de Asuntos Técnicos y Científicos de COPUOS. Agradecemos al personal de la Secretaría de UNOOSA y a la señora Directora por los preparativos de esta sesión.

Mi delegación desea iniciar reconociendo el mandato que reviste este Subcomité, que permite a Estados grandes y pequeños, abordar problemáticas comunes, con el propósito de alcanzar soluciones globales y que a la vez contribuyan a una robusta agenda de cooperación internacional. La aplicación de la tecnología espacial requiere necesariamente de la construcción de capacidades en los países en desarrollo para asegurar que sus beneficios sirvan para múltiples objetivos derivados de su uso pacífico.

Costa Rica ve en la exploración espacial, un espacio idóneo para el crecimiento y realización profesional de las generaciones actuales y futuras. Seguiremos apoyando el desarrollo de iniciativas espaciales con especial interés en inspirar al talento joven, bajo una estrategia con enfoque de igualdad, diversidad e inclusión, fomentando la participación de jóvenes, mujeres y niñas en las ciencias del espacio.

En lo que respecta a la industria, Costa Rica se encuentra preparada para continuar generando una atracción sistemática de empresas de alto valor agregado, que se unan al creciente Clúster Aeroespacial Costarricense, ubicado especialmente en la provincia de Guanacaste, al norte del país. En Costa Rica, esta industria se beneficia de la declaratoria de interés público otorgado al Programa Nacional de Clústeres, para mejorar las alianzas público-privadas y los encadenamientos productivos, así como la competitividad e innovación; aprovechando su posición geográfica, porcentaje de biodiversidad y personal altamente calificado.

Señora Presidente,

El Plan Estratégico Nacional 2050 reconoció diversas iniciativas aeroespaciales como elementos que contribuyen al desarrollo nacional. De esta forma, designó a la materia aeroespacial como una política pública presente en los sectores de Educación y Cultura, así como al sector representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. En este último caso, confirmando a la diplomacia científica, tecnológica y aeroespacial, como eje de acción exterior del país y su política exterior.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, fue sede de la Misión de Asesoría Técnica en Derecho Espacial, que se desarrolló en San José, del 6 al 8 de noviembre del 2023. La misión tuvo como objetivo sostener un diálogo multisectorial entre entidades gubernamentales, la academia y el sector privado. Durante la visita de funcionarias de UNOOSA así como expertas internacionales en la materia, se contó con la presencia de más de 25 expertos incluyendo representantes de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones; Presidencia; Aviación Civil; Registro Nacional de Objetos Espaciales, así como de varias universidades.

Señora Presidente,

En un trabajo conjunto entre el Gobierno de Costa Rica, UNOOSA y el Premio Internacional del Agua Príncipe Sultán Bin Abdulaziz, nos encontramos organizando una conferencia para promover el uso de la tecnología espacial en la gestión del agua en beneficio de países en desarrollo.

La Conferencia se llevará a cabo en San José, Costa Rica, del 7 al 11 de mayo de 2024, y será organizada por y con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en representación del Gobierno de Costa Rica. Se invita a todas las delegaciones a compartir esta información con sus las autoridades competentes en sus respectivos países.

La Conferencia forma parte de la iniciativa “*Space for Water*” y es el sexto evento internacional centrado en las aplicaciones de la tecnología espacial para el agua. Invitamos a todas las delegaciones a realizar sus nominaciones.

Señora Presidente,

La incorporación del espacio ultraterrestre en el reporte del Director General de las Naciones Unidas “Nuestra Agenda Común” permite que podamos seguir abordando nuestras prioridades desde una perspectiva renovada. Vemos con beneplácito la definición ampliamente aceptada del espacio como un bien público global, que se encuentra ligado a su esencia como un espacio resguardado para usos pacíficos.

Costa Rica considera que la puesta en marcha de las propuestas que se encuentran en esta agenda, podrían verse beneficiadas con un mecanismo de implementación

multisectorial más concreto, que nos permita delinear la manera en que la Cumbre del Futuro va a incluir el espacio con un abordaje absoluto para usos pacíficos y un motor de desarrollo, en consonancia con la Agenda Espacio 2030.

Desde nuestro punto de vista, un tema que merece mayores compromisos tanto de la industria como de la Comunidad Internacional, es la contaminación espacial y consideramos que debe haber mayor responsabilidad internacional con el manejo adecuado de los desechos espaciales.

Señora Presidente,

Costa Rica desea reiterar su llamado, e invita a reflexionar a los países más desarrollados en materia espacial, sobre la importancia de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre o de la colocación de armas de cualquier tipo en el espacio y los exhorta a que contribuyan activamente a la exploración espacial con fines pacíficos, al intercambio de señales mutuas de buena voluntad, que conduzcan al incremento de la confianza entre las partes, así como al fomento de medidas de transparencia.

Costa Rica observa con aprensión la escalada de los presupuestos militares, destinados al aumento de arsenales, así como al desarrollo y sofisticación de armas en general, incluyendo costosas armas de destrucción masiva, capaces de transitar por el espacio ultraterrestre, espacio que está consagrado a propósitos pacíficos. Mientras que por otro lado las iniciativas de financiación al desarrollo se desvanecen, siendo el desarrollo un pilar fundamental de la paz y estabilidad global.

Finalmente, debemos enfatizar que el espacio nos pertenece a todos por igual y por eso todos los Estados, sin discriminación alguna, sea cual fuera su grado de desarrollo científico-técnico o económico, tienen derecho a su acceso en condiciones de igualdad para la realización de actividades exclusivamente pacíficas.

Muchas gracias señora Presidente,